Al contestar cite Radicado 2024110088894-3 Id: 136521
Folios: 1 Fecha: 2024-12-18 10:54:12
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA DE FAMILIA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaría de Familia**, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS A TRAVÉS DE LA RED DE HOGARES DE PASO MODALIDAD - FAMILIA"

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Familia, mediante oficio con radicado 2024145088882-3 Id: 136504

LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO